

## Política viral

Camilo Ramírez Garza

En poco más de un siglo (transición del s. XX-XXI) pasamos de la lógica de la argumentación, donde la palabra intentaba organizar y desplegar la verdad a través de encadenamientos y secuencias, evidenciándose posteriormente su carácter de imposibilidad, deconstruido por Nietzsche, Marx, Freud, Lacan, entre otros, al dominio de la imagen, con su seductor encanto por el impacto de la mirada, aquello que se ve como supuesto soporte único y más directo, de la verdad, cuya fórmula consiste no solo en que hay que ver para creer, sino que todo lo que se vea será por lo tanto verdadero. La lógica aristotélica (principio de identidad, de no contradicción y de tercero excluido) fue sustituida por el mass media, con sus artilugios de retoque, buscando contagiar miradas y sensaciones cada vez más intensas; la palabra en sus diversas formas se enfrentó a los efectos especiales y las verdades digitalizadas y puestas a modo. Del pienso luego existo, se pasó a veo/siento, luego es verdadero que existo.

Ahora vivimos tiempos de lo viral, habitamos una única Ciudad Viral - podríamos decir- la transmisión (compartir) en segundos, a la distancia de un clic, algo -texto, imagen, video, etc.- a millones de usuarios, ya no importa mucho "eso" que se comparte o transmite, sino el cómo se hace, en cuestión de segundos y por contagio, ya que una palabra o imagen a logrado tocar el cuerpo de una manera particular. De ahí el miedo y la indignación como elementos sensibles inmediatos que darían la base afectiva-moral directa para legitimar lo viral, incluso sus disculpas posteriores (¡Me hakearon!) en algunos casos, donde pareciera que bastaría haberse SENTIDO ofendido/a, atacado/a, o indignado/a, para justificar cualesquier acción, sin la más mínima reflexión y argumentación. De ahí la necesaria explosión, a lo largo y ancho del mundo, de artistas de la palabra que tocan el cuerpo con su palabra, evidenciando, deconstruyendo los supuestos sólidos y referentes de lo viral del mundo actual, produciendo risas, los stand-up-eros, como una forma, más allá o más acá del espectáculo y entretenimiento, de contrarrestar el sentimentalismo como supuesta forma de verdad, con su fórmula viral: si me indigna o atomeriza entonces es verdad.

La política en el mundo, en su mayoría, ha incorporado también a su ejercicio, la formas de lo viral, de impacto y escándalo, donde el presidente estadounidense Trump se ha constituido como su principal exponente, marcando un estilo: si ahora la gente no lee, no piensa y no observa, hay que ser virales, "Podría asesinar a alguien a la vista de todos, y eso no me haría perder votos" - declaró durante su campaña.

Los ejércitos de bots contratados y pagados por empresas y gobiernos, para laborar en inmensas bóvedas, ciber jcalones, confeccionando campañas en base a producir, en el sentido amplio y fílmico, miedo e indignación, para suprimir cualesquier forma de reflexión, con noticias-falsas, rumores, memes, declaraciones de impacto que rayan en la barbarie, como la supuesta propuesta de ley de Jaime Rodríguez "El Bronco" de mocharle las manos a quienes roben, los infinitos errores y tropezones de personajes y políticos, en vivo y en directo, entre muchas otras.

Lo viral se alimenta del contagio que produce una experiencia fundamental, como lo es el miedo y la indignación, despojándolo de su carácter de lectura política e ideológica de la realidad humana, planteando un contexto aparentemente "puro", donde se justificaría vitalmente todo lo que surja de ellos, así, la dupla, indignación y miedo, sería algo a reproducir y perpetuar para hacer y des-hacer. Es decir, los tiempos de legalizar lo ilegal, para poderlo ejercer legalmente, habrían caducado, para dar paso a lo puramente viral como plataforma, medio y mensaje (vacío) pues basta -se considera- que millones lo compartan para que sea verdadero.

contacto@camiloramirez.com.mx

## Recordando a Monseñor Aureliano Tapia Méndez

Jorge Pedraza Salinas

Cuando lo conocimos — hace más de cinco décadas— ya era el Padre Tapia. Después se le llamó Monseñor Tapia. Para nosotros, sin embargo, siguió siendo el mismo Aureliano de siempre. La única diferencia que encontramos en él, es que llegó a tener unos años más, pero también más obras, más libros. Y, sobre todo, más amigos.

Michoacano de origen, Aureliano hizo su vida en Monterrey. Sacerdote, escritor e historiador, realizó una importante labor que se traduce en numerosas obras y servicios.

Este destacado historiador falleció en el 2011. Sus restos fueron depositados en la cripta de la Basílica del Roble, luego de una misa encabezada por el Cardenal de Monterrey, José Francisco Robles Ortega, ante la presencia de numerosos fieles y amigos que formaron largas filas para despedirse de Monseñor Tapia Méndez.

Aureliano Tapia Méndez fue un acucioso investigador, que publicó numerosos libros y folletos, además de tres mil artículos en periódicos y revistas nacionales y del extranjero. Además, editó numerosas obras de otros autores. Bajo su dirección, las ediciones Al Voleo, publicaron más de dos millones de libros y folletos.

Al fallecer, tenía 79 años de edad y este 3 de mayo de 2018 llegaría a los 87.

Michoacano de origen —nació en Jacona el 3 de mayo de 1931—, radicó en Monterrey desde hace tiempo. Aquí se ordenó sacerdote en 1955, fue cronista de la Arquidiócesis y Rector de la Purísima Concepción de María. Se distinguió como miembro de diversos organismos, sociedades de historia, asociaciones de cronistas, el Seminario de Cultura Mexicana y la Asociación de Escritores de México.

Presidió al mismo tiempo la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística y la Asociación Estatal de Cronistas.

## CURRICULUM VITAE

El siguiente es un curriculum vitae condensado de Aureliano Tapia Méndez:

—Nació en Jacona, Michoacán, el 3 de Mayo de 1931.

—Hijo del Sr. D. Aureliano Tapia Sánchez y de la Sra. Dña. María del Carmen Méndez Plancarte de Tapia.

—Ordenado Sacerdote en la Catedral de Monterrey, el 26 de marzo de 1955.

—Párroco y primer Rector de la Basílica de la Purísima Concepción de María, Virgen Chiquita, 1º. de enero de 1981.

—Designado por el Papa Juan Pablo II su Capellán de Honor, con el título de Monseñor en 1983.

—Caballero Comendador de la Orden Ecuestre del Santo Sepulcro de Jerusalén y Capellán de la Lugartenencia en Nuevo León, 1983.

—Caballero y Capellán Magistral de la Soberana y Militar Orden de Malta, 1983.

—Caballero de Gracia de la Militar Orden Ecuestre Constantiniana de San Jorge, y su Capellán en México, 1995.

Perteneció a varias Sociedades Culturales, entre ellas a:

—Seminario de Cultura Mexicana, 1973.

—Academia Nacional de Historia y Geografía, 1976.

—Academia de Literatura del Instituto Mexicano de Cultura, 1979.

—Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1984.

—Sociedad Mexicana de Filosofía, 1985.

—Sociedad Mexicana de Filosofía Católica, 1986.

—De número de la Academia Hispanoamericana de Artes, Ciencias y Letras,

—Correspondiente de la Real Española, 1986.

—De número de la Academia de Estudios Genealógicos e Históricos de México, que lo ha designado su Capellán, 1993.

—Sociedad Alemana de Genealogía, 1995.

—Academia Mexicana de la Historia, Correspondiente de la Real de Madrid, 1997.

—Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica, 1998.

## PROMOTOR DE PUBLICACIONES

El historiador y escritor Aureliano Tapia Méndez y publicó más de 70 libros y 71 folletos propios, así como más de 60 libros y 60 folletos de otros autores. Total: más de 261 títulos editados. Por otra parte, tiene registrados tres mil artículos en revistas nacionales y del extranjero.

—Diseñó 50 medallas, entre ellas la del Centenario de Alfonso Reyes (1989), la de la Feria de Monterrey 91, la de Monterrey 400, en el Cuarto Centenario de la

Fundación de Monterrey 1996, (la editó la Casa de Moneda de México), las veneras de la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística, de la Sociedad Numismática de Monterrey, la preseas "José P. Saldaña" de la Asociación Estatal de Cronistas de Nuevo León, y por disposición del C. Gobernador Lic. Fernando Canales Clariond, diseñó la "Presea Estado de Nuevo León", Al Mérito Cívico, que se entrega a los beneficiarios de la premiación.

## PRESEAS Y CONDECORACIONES

Entre las preseas y condecoraciones que recibió, están:

Las Palmas Académicas, de la Academia Nacional de Historia y Geografía, Patrocinada por la Universidad Autónoma de México (1975); Medalla otorgada por el Ayuntamiento de Santanyí, Mallorca (1977); Medalla de acero al Mérito Histórico "Capitán Alonso de León", de la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística (1978); Placa de plata "Águila de Tlatelolco", otorgada por la Secretaría de Relaciones Exteriores de México (1978); Placa de plata de la Décima Asamblea de las Sociedades Numismáticas de México, designándolo "Numismático del año" 1982; Presea Estado de Nuevo León, en reconocimiento público al Mérito Cívico (1988).

También recibió la Medalla "José de Escandón" de la Sociedad Tamauilpeca de Historia, Geografía y Estadística de Matamoros, Tamps. (1990); Medalla al Mérito Cívico "Diego de Montemayor" del Municipio de Monterrey (1991); Medalla y Diploma de la Universidad Autónoma de Nuevo León en el sesenta aniversario de su fundación (1993), y la Medalla "José P. Saldaña" de la Asociación Estatal de Cronistas de Nuevo León (1998). El Centro de Estudios Universitarios (CEU) le otorgó el Doctorado Honoris Causa.

De uno de sus libros anteriores, aquel que lleva por título "Tu puedes triunfar y ser feliz", recuerdo en esta ocasión estas palabras:

"El pozo que surte el agua clara para apagar la sed, si no deja que se agote su tesoro, siempre quedará al mismo nivel, y a la medida que dé, se le irá surtiendo su riqueza por las corrientes subterráneas... El gozo de dar se prolonga al recibir".

Por otra parte, cuando le preguntaban al actor Gary Cooper si podía definir la felicidad, luego de pensarlo respondió: La felici-

dad pudiera consistir en tener suficiente trabajo durante todo el día y suficiente sueño toda la noche, para que no quede tiempo de pensar en la felicidad.

Eso es lo que hizo Tapia Méndez a lo largo de su fructífera existencia.

En una de sus numerosas obras, que ahora viene a nuestra memoria, Tapia Méndez aconseja dedicar tiempo a nosotros mismos para respirar hondo en las alturas del espíritu. Antes de cada acción importante, es conveniente analizar el panorama para evitar errores. Recomienda también un momento de reflexión, antes de comenzar el día. Hay que hacer a un lado los recuerdos amargos.

## VIVIR EL PRESENTE

Y algo muy importante: Vivir el presente, el regalo de este día. El ayer ya no es nuestro. El mañana no podemos asegurarlo.

Estas palabras del Dr. Tapia Méndez nos recuerdan una encuesta que hicimos hace algunos años, para conocer cuál había sido el mejor momento en la vida de algunos amigos.

En aquella ocasión recibimos las más variadas respuestas. Alguien nos dijo que su mejor momento fue cuando conoció a su esposa; otro nos comentó que esto sucedió cuando nació su primer hijo. Uno más respondió que fue muy feliz cuando ganó su primer peso. Así, las respuestas se fueron sucediendo.

No puedo olvidar, sin embargo, la respuesta que me dio uno de ellos:

—"Para mí, el mejor momento siempre ha sido y es el presente, el ahora y aquí".

Jamás debemos decir: Estoy matando el tiempo. Eso sería uno de los más dolorosos asesinatos. Más que un asesinato, sería un suicidio.

De acuerdo con la filosofía de Aureliano Tapia Méndez, si queremos ser felices, tenemos que entender a los demás, descubrir lo bueno que hay en los otros, dejar atrás las amarguras del ayer, vivir la realidad que nos toca hoy para llegar a la plenitud del ser. Y el secreto de ser está en la alegría de dar y de compartir.

En estos tiempos en que parece haberse perdido la capacidad de asombro, cuando los medios masivos de comunicación difunden los acontecimientos que a diario suceden —muchos de ellos, por desgracia negativos—, es cuando más necesitamos de gente como Tapia Méndez.

Aureliano Tapia Méndez se preocupó siempre por promover y difundir la cultura en nuestro medio.

## Memorial sin memoria

Layda Negrete

En el sismo del 19 de septiembre de 2017, el 286 de la Av. Álvaro Obregón fue el epicentro del dolor. En el edificio colapsado murieron 49 personas, el lugar que concentró más muertes en un solo punto de la capital.

En esos 780 metros cuadrados, Miguel Ángel Mancera ordenó construir el llamado Parque Memorial 19-S. La decisión es una daga en el corazón de los damnificados.

El monumento que aspira a conmemorar la solidaridad fue el escenario donde víctimas del sismo recibieron la mayor indiferencia y maltrato por parte de las autoridades. El testimonio de una psicóloga voluntaria que acompañó a la familia de una de las personas sepultadas, da cuenta de graves violaciones.

Las autoridades capitalinas negaron derechos mínimos. A las madres, padres, hijos de los atrapados se les negó un espacio digno, cercano al sitio, en dónde acuartelar la espera. No les proporcionaron comida, un lugar dónde dormir, un baño. ¡El colmo!, inhumanamente se les negó la presencia de un acompañante con quien compartir el doloroso proceso.

Después de una semana de labores de rescate, los funcionarios mostraron su peor cara. Como campo de concentración, los apellidos de los afectados

fueron reemplazados por un número.

Era roja pero, las autoridades téticamente, le llamaron "La carpa negra". Si bien el rescate ocurría a toda hora, las autoridades esperaban que llegara la madrugada para llamar al familiar. Con sigilo lo despertaban: "Familia de la víctima número 32, acompáñanos".

En soledad lo llevaban hacia "La carpa negra". Le mostraban las fotografías de los restos de quien podría ser su ser querido. Si la identificación era positiva, el familiar era expulsado de inmediato sin permitirle conversar y procesar las noticias con las personas con quienes había compartido la incertidumbre y la espera.

Las mañanas sorprendían a las familias restantes. El lugar se iba vaciando, alimentando la angustia de un desenlace triste.

Con tal de evitar el escándalo, un gobierno insensible había confeccionado este proceso macabro y ruin.

"La carpa negra" no fue el único mecanismo de maltrato. Otra violación particularmente grave consistió en amordazar a los familiares de las víctimas. Debían firmar "El contrato del silencio" si querían se continuara con la búsqueda. El documento obligaba a callar la información generada en el contexto del rescate y exigía no hablar con la prensa. De este contrato no se entregaba copia. Gracias a que algunos se rehusaron a este abuso,

## Preocupado por su pueblo



psicólogos y periodistas lograron obtener las evidencias.

El momento más cruel ocurrió cuando las autoridades capitalinas ocultaron los cuerpos recuperados. En medio de la noche los sacaban por una vía trasera al derrumbe y los llevaban al Instituto de Ciencias Forenses, sin informar a las familias. Quienes se percataron del encubrimiento encontraron a su ser querido en esta institución fuera del lugar del derrumbe. La espera había sido inútil.

El 4 de mayo vence el plazo para ingresar proyectos que concursarán el diseño del Parque Memorial 19-S. De concretarse, el monumento será un

orgullo para Mancera y un agravio para todos. Mancera, después de expresar su amor y su compromiso con los afectados del sismo, los abandonó ocho meses antes de terminar su mandato y hoy es candidato al senado por Chiapas.

No al memorial, sí a la memoria. Sí a la memoria para no olvidar que la reconstrucción no está resuelta.

No al memorial, movilicémonos para impedirlo.

Sí a la memoria que nos arranque de nuevo las más profundas expresiones de solidaridad con las víctimas que, esos días de septiembre, cimbraron a México.

## Amnistía

Catalina Pérez Correa

La propuesta de amnistía de Andrés Manuel López Obrador ha generado un acalorado debate en torno a sus alcances. ¿Quiénes serán los beneficiados de este programa? ¿Se trata de una amnistía en el sentido estricto de la palabra, de indultos a ciertas personas elegidas por el presidente o de un mecanismo transicional de justicia? En las fechas posteriores al debate, algunos de sus asesores, y el propio López Obrador, han intentado aclarar de qué se trata. En la entrevista que se le hizo en el Tecnológico de Monterrey, el candidato habló de campesinos que siembran amapola, a falta de otros cultivos económicamente viables. Se ha hablado también de mujeres transportistas de sustancias ilícitas (que reciben fuertes sanciones por un delito no violento y en el cual incurrir frecuentemente por necesidad económica) y, de forma más general, de los grupos sociales más vulnerables: jóvenes pobres que sólo encuentran una fuente de ingresos en el crimen.

La propuesta de amnistía no es nueva. En 2015, la bancada de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa a favor de las personas sentenciadas por consumo o posesión de

marihuana. En 2017, Jorge Álvarez Máynez presentó otra para indígenas a quienes no se les hubiera garantizado el acceso a la lengua de la que son hablantes. Hace unos días, la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México aprobó una ley de amnistía para personas que fueron detenidas, procesadas o sentenciadas en el contexto de manifestaciones públicas entre 2012 y 2015.

La propuesta de liberar a personas que han sido injustamente encarceladas es acertada. Por nuestro sistema penal pasan miles de personas cuya principal falta es ser joven y pobre, portar tatuajes y tener la piel morena. El sistema penitenciario está lleno de personas detenidas por policías que cumplen cuotas de arrestos con casos de robos menores, portación de sustancias ilícitas o delitos de lesiones. La gran mayoría de las personas encarceladas en el país están ahí por delitos cuyas detenciones se realizan en flagrancia, porque son los más fáciles de detener, procesar y sancionar. El discurso político de la mano dura ha agravado el problema. Sin interesarse por los efectos negativos que pudiera generar, gobierno tras gobierno ha hecho de la expansión del sistema penal y el encarcelamiento su principal bandera contra la inseguridad. El efecto, sin embargo, ha sido contraproducente. El sistema penal, que rara vez castiga a los culpables, empobrece, aún más, a quienes procesa y a sus familias. Genera, además, la percepción de

injusticia y falta de legitimidad de las instituciones penales y del Estado mismo. Es, en este contexto, la manifestación de un Estado que castiga la pobreza, anima la ineficiencia y premia la corrupción.

Si lo que se busca es la justicia social, es difícil no estar de acuerdo con una propuesta de amnistía a campesinos cultivadores de plantas ilícitas, indígenas que no tuvieron traductores en el proceso penal, jóvenes acusados de posesión o mujeres transportistas. Las propuestas, sin embargo, apenas rascan la superficie. Sin cambios reales a las instituciones que llevaron a que estas personas fueran encarceladas, los espacios penitenciarios liberados serán mañana llenados nuevamente con otros campesinos, jóvenes, mujeres pobres y más indígenas. Sin fiscalías funcionales que tengan como prioridad la investigación y persecución de los delitos más graves; sin policías de carrera bien capacitados y capaces de resguardar evidencia; sin defensores públicos suficientes y preparados; sin una política de drogas más inteligente, las libertades que cualquier ley de amnistía conceda serán nuevamente coartadas.

La amnistía no basta ni resuelve el problema de fondo, pero es un buen comienzo. Por ahora, sirve para traer al debate el complejo problema que hoy nos ahoga: un sistema penal disfuncional de punta a punta y una política de drogas indefendible. Ojalá hacia allá transite la discusión electoral.

Twitter: @cataperezcorrea

## El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919  
Diario matutino publicado por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.  
Oficinas y Talleres: Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

♦JESUS CANTU LEAL ♦ ROGELIO CANTU GOMEZ ♦  
PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947 DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

♦JOSE GERARDO CANTU ESCALANTE  
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

♦ROLANDO MACIAS BERMUDEZ ♦JOSE MANUEL RODRIGUEZ ARROYO  
COORDINADOR DE INFORMACION COORDINADOR GRAL. DE REDACCION

♦LUCILA CRUZ CEGUEDA  
GERENTE ADMINISTRATIVO

CONMUTADOR: 8345-40-80

REDACCION: 8345-46-15 / PUBLICIDAD: 8340-16-16

SUSCRIPCIONES: 8340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial.elporvenir@prodigy.net.mx

PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3.  
Colonia Tabacalera. Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México. C.P. 06030  
Tels. (55) 57-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ

CORREO ELECTRONICO: elporvenir@prodigy.net.mx

Agencias informativas:  
Notimex (NTX), Universal (UNIV), La Jornada,  
Mexsport

Miembro de la ASOCIACION DE EDITORES  
DE LOS ESTADOS  
Av. Palmas 239 Int. 204  
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D. F.  
Tels. (55) 5293-8240 al 49 Fax: (55) 5202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de  
sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el  
4 de febrero de 1919.

Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso  
No. 00 102 19

Característica: 121852703 Autorizado por Sepomex

Certificado de licitud de título No. 2605  
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor)  
No. 04-2001-070911225500-101